

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios .....	765.848,17
Capital .....	156.263,15
Reservas .....	3.708,46
Resultado negativos Ejercicios anteriores .....	-98.945,21
Resultado Ejercicio .....	704.821,77
Finanzas Recibidas.....	8.504,00
Hacienda Pública Acreedora Impuestos Societades.....	324.749,57
Total Pasivo .....	1.099.101,74

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 5 de diciembre de 2006.—El liquidador Don Julio J. Alarcón Romojaro.—70.831.

### ROZAS DE NORTE, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/06, que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra «Rozas del Norte, S. L.», con cif/nif n.º B-74065400 sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 1 de diciembre de 2006, por el que se declara al ejecutado «Rozas del Norte, S.L.» en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.580,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—70.909.

### SALUD INTEGRAL VALDAVIA, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 782/05, ejecución 74/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Pastor Serrano contra Salud Integral Valdavia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de octubre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Salud Integral Valdavia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 510,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de noviembre de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—70.954.

### SANTA INÉS SHOP, S. L.

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/05 se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Santa Inés Shop, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 502,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—71.164.

### SANTIAGO VAQUERO ARROYO

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao (Vizcaya),

Hace saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 7/06); y para el pago de 9.085,25 euros, de principal y la de 908,52 euros y 908,52 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Santiago Vaquero Arroyo», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de noviembre de 2006.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—70.857.

### SECADEROS ECOLÓGICOS DE CATALUÑA, S. A.

#### *Convocatoria de la Junta General ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2006, se convoca, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de febrero de 2006, a las 18.30 horas, en el domicilio social, la Galera (Tarragona), carretera Santabárbara, La Galera, km. 19, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 2 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios: 2004/2005 (cerrado el 30 de septiembre de 2005) y 2005/2006 (cerrado el 30 de septiembre de 2006), así como la propuesta de distribución de los resultados obtenidos.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Consejeros en los ejercicios 2004/2005 y 2005/2006.

La Junta general extraordinaria se convoca con el siguiente orden del día:

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones realizadas por los Consejeros hasta la fecha.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos, relativo al órgano de administración de la sociedad, en los siguientes términos: La Sociedad será administrada, representada y gestionada por un órgano de administración cuya estructura será la de un Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador designado para que de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, eleve a público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta fecha se halla a disposición de los accionistas la información que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

La Galera (Tarragona), 4 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvia Llopis Monreal.—70.903.

### SERVIHOGAR VALLES 2003, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 29/05, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Josefa Bonilla Muñoz y Luis Ugal Amaya, contra Servihogar Valles 2003, S. L., se ha dic-

tado en fecha de 27 de noviembre de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Servihogar Valles 2003, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.360,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de noviembre de 2006.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—70.625.

### SHIPPING, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Cuenca Crespo, contra Shipping, S. A., Rolando Juan Hagen Battles y Manuela Cerdá Bardallo, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Shipping, S.A., y Rolando-Juan Hagen Battles, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.040,32 euros de principal, más la cantidad de 1.766,45 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, María Isabel Tirado Gutierrez.—71.177.

### SILLTEX, S. A.

#### **(Sociedad escindida parcialmente)**

### EXIT SOLUTIONS, S. L.

#### **(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)**

#### *Anuncio de escisión parcial*

La Junta general y universal de socios de «Silltex, Sociedad Anónima», en fecha 15 de diciembre de 2006, ha acordado por unanimidad, la ampliación del objeto social de la compañía y la escisión parcial de su patrimonio afecto a la actividad de fabricación y venta de toda clase de artículos textiles, resultando beneficiaria una sociedad de nueva creación que se denominará «Exit Solutions, Sociedad Limitada», todo ello en base al proyecto único de escisión parcial suscrito el 23 de noviembre de 2006, siendo el Balance de escisión el cerrado a 30 de septiembre de 2006. Por tanto, «Silltex, Sociedad Anónima», reducirá su capital social y reservas en el valor patrimonial de la unidad económica segregada.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de «Silltex, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 15 de diciembre de 2006.—Administrador único de Silltex, Sociedad Anónima, Josep Maria Piqué Abadal.—72.076. 1.ª 19-12-2006

### SISTEMAS ELÉCTRICOS, INGENIERÍA Y COMUNICACIONES, (SEYCOM) S. L.

#### *Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 16/06, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Josefa Bonilla Zurano